

7.- Ambos esposos quedan obligados a realizar toda actividad necesaria para que el otro y los hijos disfruten plenamente de las oportunas prestaciones de la Seguridad Social o entidad de previsión correspondiente.

8.- No se hace expresa imposición de las costas de la instancia.

9.- Firme que sea esta resolución comuníquese de oficio al Registro Civil de Badajoz en el que consta inscrito el matrimonio de las partes para las oportunas anotaciones.

Notifíquese a las partes; llévese testimonio a las actuaciones e inclúyase esta sentencia en el Libro correspondiente de este Juzgado.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Badajoz que habrá de prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a LUIS SAMPAYO JEREZ la anterior resolución.

Badajoz, 11 de enero de 2002.

El/La Secretario Judicial

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio "Servicio de cobertura informativa audiovisual de Extremadura".*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General.
- c) Número de Expediente: R-5/2002.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de cobertura informativa audiovisual de Extremadura".
- c) Lote: Ninguno.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 19.179.000.- ptas. (115.268,11 euros), IVA incluido.

#### 5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2001.
- b) Contratista: EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 19.179.000.- ptas. (115.268,11 euros), IVA incluido.

Mérida, a 11 de diciembre de 2001. El Secretario General Técnico, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio "Servicio autonómico de Noticias".*

#### ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General.

c) Número de Expediente: R-3/2002.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Servicio autonómico de noticias".
- c) Lote: Ninguno.

## 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 11.507.000.- ptas. (69.158,46 euros), IVA incluido.

## 5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de diciembre de 2001.
- b) Contratista: EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.507.000.- ptas. (69.158,46 euros), IVA incluido.

Mérida, a 12 de diciembre de 2001. El Secretario General Técnico, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio "Limpieza de los edificios dependientes de Presidencia de la Junta, cuidado de los jardines y la atención de las dependencias de la residencia oficial".*

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General.
- c) Número de Expediente: R-2/2002

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: "Limpieza de los edificios dependientes de Presidencia de la Junta, cuidado de los jardines y la atención de las dependencias de la residencia oficial".

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 132 de fecha 15 de noviembre de 2001.

## 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 28.500.000.- ptas. (171.288,45 euros), IVA incluido.

## 5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2001.
- b) Contratista: PACENSE DE LIMPIEZAS CRISTOLAN, S.A. (PALICRISA)
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 27.749.857.- ptas. (166.780,00 euros), IVA incluido.

Mérida, a 19 de diciembre de 2001. El Secretario General Técnico, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, del Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a Abdelkadek Mejdoubi.*

No habiendo sido posible notificar a ABDELKADEK MEJDOUBI, con último domicilio conocido en el Paseo de la Estación nº 23-5º F de Naval Moral de la Mata (Cáceres), la Resolución del expediente sancionador nº 273/2001, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción de/l el/los artículo/s 26.e) de la Ley Orgánica 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (modificada por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto), se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, concediéndole trámite de audiencia